

Actualizado a 21 de julio de 2025

**CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO**

**CURSO 2025-2026**

**A) CALENDARIO DE ENTREGA DE SOLICITUDES PARA EL CAMBIO DE GRUPO PARA EL CURSO  
2025-2026**

La entrega de solicitudes se realizará entre el **8 de septiembre de 2025 y el 11 de septiembre de 2025** de forma virtual según el procedimiento detallado a continuación.

**B) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA VIRTUAL DE SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO**

1º.- El estudiante rellenará el formulario on-line que se encuentra disponible en la página web de la Facultad, para lo que necesita autenticarse utilizando la cuenta de correo de la Universidad. Deberá rellenar todos los campos siguiendo las instrucciones y adjuntar todos los documentos justificativos de su solicitud en formato pdf en el mismo formulario. Recomendamos la lectura detenida de la normativa al respecto.

2º.- No será válida ninguna solicitud entregada con posterioridad a la fecha límite establecida (las 23:59 horas del día 11 de septiembre) y por una vía distinta a la indicada en el punto anterior.

**C) RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES, PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RECLAMACIÓN**

1º.- Las solicitudes realizadas por motivos no incluidos en la normativa serán rechazadas, lo que se comunicará a los solicitantes.

2º.- Si la solicitud de cambio de grupo se ajusta a los motivos contemplados en la normativa, se podrá solicitar la entrega física de los documentos que acrediten la circunstancia que justifica el cambio de turno. Para ello, se contactará con los alumnos y se les indicará cómo deben aportar los justificantes necesarios.

3º.- La **resolución** de las solicitudes se publicará en la web de la Facultad el **miércoles 17 de septiembre**.

4º.- Contra esta resolución, los afectados podrán interponer reclamación, también mediante formulario on-line disponible en la web de la Facultad. El **plazo de reclamación** será desde las **00:00 horas del jueves 18 de septiembre a las 23:59 horas del viernes 19 de septiembre de 2025**.

5º.- La resolución de las reclamaciones se publicará en la web de la Facultad el **martes 23 de septiembre de 2025**.